

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA

EMPRESA CARD PROCESSING TECHNOLOGY "CAPTEC S.A."

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo este domicilio de la Compañía: CARD PROCESSING TECHNOLOGY CAPTEC S.A., encontrándose presentes los señores: Sr. FREIRE SANTOS MARCO SANTIAGO titular del 65% de las acciones, le Sra. JIMENEZ CORONEL LINDA LILLY titular del 35% de las acciones, quienes constituyen el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la empresa que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones de un dólar cada una y resuelven al amparo de las disposiciones de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General de Accionistas para tratar el siguiente orden del día, del que declaran encontrarse plenamente informados.

PRIMERO: Aprobación de los balances bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs).

La Junta General de Accionistas de la Compañía de forma unánime decide aprobar los Balances correspondientes al año 2012.

SEGUNDO: Conocimiento y aprobación del informe del Gerente general.

Se presentó el informe anual del Gerente General respecto al desempeño de EMPRESA CAPTEC S.A. en el año 2012 y se aprobó por unanimidad.

TERCERO: Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario.

Sin tener otro punto del que tratarse se levanta la Junta, concediéndose diez minutos para la redacción del acta, lo que es cumplido dentro del plazo concedido.

Reinstalada la Junta se da lectura a la misma, la que es aprobada y para constancia firman los asistentes.


FREIRE SANTOS MARCO SANTIAGO
Accionista


JIMENEZ CORONEL LINDA LILLY
Accionista


PABLO RAMIREZ